

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1/2006
DEL CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Valparaíso de Chile, a cuatro de enero de 2006 siendo las dieciséis horas treinta minutos y según lo establecido en la Ley N°19.928 sobre Fomento de la Música Chilena, en ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°187 de 2004 del Ministerio de Educación que aprobó el Reglamento de Fondo de Fomento de la Música Nacional, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 15 de este Consejo, con la asistencia del Presidente del Consejo, don José Weinstein Cayuela, y los señores Consejeros Enrique Baeza, Jorge Yáñez, Lina Barrientos, Carmen Valencia, Horacio Salinas, Guillermo Rifo, David Dahma, Francisco Nieto, Eduardo Carrasco y Hugo Pirovich. Asiste también el Secretario Ejecutivo del Consejo don Javier Chamas C.

El Presidente del Consejo don José Weinstein da la bienvenida a los consejeros al nuevo edificio institucional ubicado en esta ciudad de Valparaíso, y de acuerdo al orden de la tabla del día da inicio a la sesión.

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Previa lectura, se procede a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°14, de fecha 30 de noviembre de 2005, sin que se formulen observaciones por lo consejeros asistentes.

2. Presentación de la propuesta de evaluadores y jurados para la Convocatoria 2006 del Concurso Público del Fondo de Fomento de la Música Nacional.

El Secretario Ejecutivo, presenta a modo de propuesta, la nómina de personas que serán convocadas a formar los comités de especialistas agrupadas en torno a cada una de las líneas de postulación considerada para el concurso público 2006.

Alejandro Guarello
 Alejandro Vera
 Aliocha Solovera
 Álvaro Menanteau
 Andrés García
 Andrés Pérez
 Angel Parra Jr.
 Antonio Márquez
 Antonio Monasterio
 Ariadna Colli
 Carlos Cabezas
 Carlos Prieto
 Carlos Zamora
 Carmen Peña
 Cecilia Echenique
 Celso López
 Claudio Carrizo
 Claudio Quiñones
 Cristián Morales

Lilian Quezada
 Luciano Rojas
 Luis José Recart
 Luis Le-Bert
 Marcelo Nilo
 María Iris Radrigán
 María José Egaña
 Mario Rojas
 Marta González
 Michel Maluje
 Miguel Davagnino
 Miguel Villafruela
 Octavio Hasbún
 Oscar Fuentes
 Osvaldo Cádiz
 Pablo Bruna
 Pablo Márquez
 Patricio Esquivel
 Pedro Araneda

Dalia Haymann
 Daniel Lencina Jr.
 Eduardo Salgado
 Emilio Donatucci
 Ernesto Parra
 Francisco Valenzuela
 Frida Cohn
 Gabriel Mathey
 Germán Concha
 Guillermo Lavado
 Helmut Lohs
 Hugo Muñoz
 Ignacio González
 Jaime Soto
 Javiera Parra

Joaquín Eyzaguirre
 Jorge del Campo
 Jorge Spriginsfeld
 Jose Luis Dominguez
 Juan Carlos Duque
 Juan Cristóbal Gumucio
 Juan Patricio Parraguez
 Juan Valladares
 Karina Fisher
 Leo Soto

Pedro Suau
 Pedro Yáñez
 Quique Neira
 Rafael Jara
 Raquel Bustos
 René Verger
 Roberto Lindl
 Roberto Tapia
 Rodolfo Olea
 Rodrigo de la Prida
 Rodrigo Sepúlveda
 Rodrigo Torres
 Rodrigo Velasco
 Sergio Molina
 Sergio Santos
 Sergio Tilo
 González
 Sofía Painequeo
 Tita Parra
 Víctor García
 Victor Mandunjano
 Victor Rondón
 Vivien Wurman
 Waldo Aranguiz
 Ximena Cabello

Se concede la palabra a objeto de complementar la nómina propuesta por la Secretaría, de forma tal de comenzar el trabajo de contactar a las personas nombradas y confirmar con la debida antelación su disponibilidad para participar en calidad de evaluadores especialistas en este concurso.

Se solicita se incorporen los siguientes nombres al banco de evaluadores:

Línea de Creación Rodrigo de la Prida, Rodolfo Norambuena, Francisco Valenzuela, Javier Farías, Alejandro Guarello, Nano Acevedo, Ricardo Rojas, Manuel Luna, Mario Arenas, Raúl Aliaga, Juan Cortés, Alvaro Scaramelli, Gabriela Bade, Miguel Zabaleta, Iñigo Diaz, Ricardo de la Fuente, Andrés Rozon, Toly Ramirez, Eduardo Cáceres, Rodrigo Catalán, Luis Fernandez, Ernesto Caprile, Pablo Aranzaez, Ivan Valenzuela, Sergio Merino, Patricio Bañados, Jaime de Aguirre.

Acuerdo 2.1: Los consejeros asistentes acuerdan por unanimidad autorizar a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Fomento de la Música Nacional a objeto de confeccionar la nómina de evaluadores, en calidad de titulares y reemplazantes, que integrarán los Comités de Especialistas del Concurso Público Convocatoria 2006. Respecto de los integrantes del Jurado, los consejeros asistentes acuerdan que su composición se definirá

16:30 horas en la Sala de sesiones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ubicada en Valparaíso.

3. Elaboración de la Política de Desarrollo de la Música Nacional.

El Presidente del Consejo presenta el tema invitando a los consejeros a asumir el desafío de completar la elaboración del Documento de Política de la Música Nacional, como un producto de la gestión del actual Consejo. Asimismo hace presente la necesidad de mantener el diálogo permanente con el Directorio Nacional del CNCA como la metodología adecuada para respetar las funciones y atribuciones que la ley le otorga a los diversos órganos que componen la institucionalidad cultural vigente en nuestro país.

La Secretaría Ejecutiva presenta una síntesis sobre los avances en esta materia, en relación a lo cual es necesario identificar la elaboración de los contenidos y luego la ratificación de los mismos por los organismos pertinentes.

Se identifican dos etapas en la elaboración del documento:

1ª Etapa: Considera la jornada de trabajo ya realizada, que abordó temáticas vinculadas a la educación, industria, cuerpos estables e inserción.

2ª Etapa: Considera el trabajo de llenado de la matriz elaborada para estos efectos.

Con el objeto de avanzar en este aspecto se crea una Comisión con los Consejeros Sres. Enrique Baeza, Guillermo Rifo, Lina Barrientos y Francisco Nieto, con el objeto de preparar la redacción de una síntesis de la discusión generada en la jornada de trabajo.

4. Convocatoria Concursos Públicos 2006, licitaciones y asignaciones directas.

En relación a este tema se indica el monto de recursos disponibles para financiar estas líneas de trabajo.

Se acuerda para los meses de abril y mayo la entregas de recursos para financiar las líneas de asignación directa y concurso de composición. Para ésta última línea se acuerda formar una comisión integrada por Enrique Baeza, Horacio Salinas y Guillermo Rifo, con el objeto de que consideren los detalles relacionados a esta convocatoria.

5. Se procede a la revisión de los puntos varios.

5.1 Presentación de los resultados de la Encuesta de Consumo Cultural en los aspectos vinculados al quehacer del Consejo de Fomento de la Música Nacional.

5.2 Presentación de la página web del Consejo de Fomento de la Música Nacional.

La Secretaría Ejecutiva presenta un recorrido por la página www.consejodelamusica.cl indicando en detalle los contenidos que tendrá una vez que se complete su construcción.

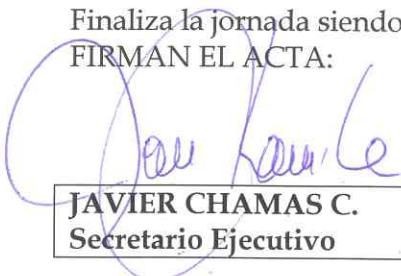
A este respecto se hace presente que habrá disponibilidad de archivos en diversos formatos de la música nacional, que estarán disponibles las actas de este consejo para la consulta de ellas por parte del público general.

5.3 El Consejero Sr. Guillermo Rifo, somete al conocimiento del Consejo los detalles del Proyecto Ensamble.

5.4 Se informa sobre la situación que afecta al Teatro Municipal de Santiago. Respecto de la crisis financiera que generada y con el objeto de pronunciarse documentadamente sobre esta situación, la Secretaría Ejecutiva remitirá a los consejeros antecedentes del proyecto Teatro Municipal 2005/2010, con el objeto de considerar una opinión como consejo e la sesión convocada para el 25 de enero de 2006.

Finaliza la jornada siendo las 19:30 horas.

FIRMAN EL ACTA:


JAVIER CHAMAS C.
Secretario Ejecutivo


JOSE WEINSTEIN
Presidente

JUAN PABLO DÍAZ


AMÉRICO GIUSTI


SANTIAGO MEZA


EDUARDO GATTI


GUILLERMO RIFO


HORACIO SALINAS

JORGE YÁÑEZ


CARMEN VALENCIA


ENRIQUE AIMONE


ENRIQUE BAEZA


FRANCISCO NIETO


EDUARDO CARRASCO


DAVID DAHMA


LINA BARRIENTOS


HUGO PIROVICH

JAIME DONOSO